

25
Aniversario
analítica

INSIGHT POLÍTICO

Edición N° 45



@Analítica



@analítica.web



www.analitica.com



Desde la Mesa del Editor de Analítica.com, les hacemos llegar nuestro **“INSIGHT POLÍTICO”** correspondiente a la semana del 7 al 13 de noviembre de 2021.

CONTENIDO

Edición N° 45

-  **OTRA DEL CNE**
-  **EL MADURISMO (SEGUNDA PARTE)**
-  **CORRUPCIÓN DE MONÓMEROS (PRIMERA PARTE)**
-  **LAS ACCIONES DEL ESTADO COLOMBIANO Y LA POSICIÓN DEL PRESIDENTE JUAN GUIDÓ**
-  **¿AGRAVARÁ EL 21N LA DIVISIÓN O PROPICIARÁ LA UNIÓN?**
-  **BIDEN SE APUNTA FINALMENTE UN TRIUNFO**
-  **EL PP Y EL ENFRENTAMIENTO ENTRE AYUSO Y CASADO**
-  **XI JIN PING, CAMINO A LA PRESIDENCIA VITALICIA**
-  **NICARAGUA, UN BALÓN DE ENSAYO**
-  **SOLO RUSIA, IRÁN Y VENEZUELA HAN RECONOCIDO A ORTEGA**
-  **REVOLUCIÓN CUBANA CONTRA LA REVOLUCIÓN**
-  **GLASGOW, UNA ESPERANZA O UNA DESILUSIÓN**
-  **TO OVERSHARE**
 -  **¿EL 5 DE ENERO CESA EL INTERINATO PRESIDENCIAL?**
 -  **CHINA Y EEUU COOPERAN**



OTRA DEL CNE

De nuevo se observa el signo sesgado del ente electoral en el caso de declarar extemporánea la sustitución de Ocariz por Uzcategui en Miranda violando la Ley. En efecto,

El derecho al sufragio garantizado en el artículo 63 de la Constitución, ha sido regulado en una forma clara y precisa en el primer aparte del artículo 62, de la Ley Orgánica de los procesos electorales permitiendo la posibilidad de sustitución de candidaturas en cualquier momento hasta el acto electoral, garantizándole al elector que si no hay tiempo de cambiar las tarjetas electorales, su voto será acreditado al candidato sustitutivo. De manera explícita dice " los votos que se emitan en el mismo se acreditarán al candidato sustituto o candidata sustituta" Esta es la Ley y no puede haber reglamento alguno que la modifique. Pues todo acto reglamentario contrario a la ley es inconstitucional.

El CNE está en la obligación, como todo órgano del Estado, no solo de garantizar el ejercicio de los derechos políticos, sino de hacerlo conforme al principio de progresividad como lo impone el artículo 21 de la Constitución, interpretando el ordenamiento a favor del ejercicio del derecho

para garantizar su ejercicio, y no en sentido restrictivo.

Lo extraño es que los dos rectores que representan a la oposición democrática hasta ahora no hayan salvado su voto.

En todo caso la MUD debería interponer un amparo constitucional.

EL MADURISMO (SEGUNDA PARTE)

Sin duda, el MADURISMO firmó el decreto de guerra a muerte contra el pueblo Venezolano, porque además de las ejecuciones extra judiciales, masacres, suicidios, muertes en las trochas de los migrantes venezolanos, muertes por naufragio, niños muertos por no poder dializarlos ni trasplantarlos, muertes por COVID debido al manejo irresponsable de la pandemia; de un discurso ramplón, agresivo, amenazante y mentiroso, también quiere asesinar a los venezolanos desde el punto de vista intelectual, irrespetando su inteligencia, haciendo creer que



toda la penuria y el caos del país se debe a la llamada guerra económica del imperio contra Venezuela .

La guerra económica la planifico e inició NICOLÁS MADURO y es una guerra a muerte contra el pueblo venezolano. Es preciso recordar que durante estos últimos 22 años, pero en mucho mayor escala el régimen madurista, la oligarquía gobernante desfalcó al país más de 500 mil millones de dólares, aunque algunos estudiosos analistas aseguran que es mucho más; el descubrimiento cada vez mayor de cuentas millonarias en dólares de jefes del gobierno y de sus socios, testaferros y allegados, el bochornoso caso de ALEX SAAB, ahora presentado como un héroe con un cinismo sin precedentes, la expropiación ilegal de tierras y de empresas, la destrucción de PDVSA, SIDOR, CORPOELEC, para sólo mencionar tres, no se debe a las sanciones impuestas por los ESTADOS UNIDOS y la UNIÓN EUROPEA, ya que las primeras sanciones se impusieron de modo individual a funcionarios corruptos y por actividades de narcotráfico y lavado de dinero. La crisis económica ya había comenzado el 2013 como consecuencia de las nefastas medidas económicas y la galopante corrupción; las sanciones a las transacciones financieras comenzaron a partir del 2018; se dejó de invertir y disminuyó alarmantemente la pro-

ducción nacional, se disparó la hiperinflación y la devaluación del Bolívar. En otras palabras, la corrupción, la indolencia, la ineficacia y un modo de gobierno totalmente irresponsable han hecho de VENEZUELA un país invivible, en donde el salario de los trabajadores está entre 3 y 8 dólares al mes y la canasta básica alimentaria alrededor de los 600 dólares, un país en donde más del 70% de su población vive en pobreza crítica y el 1 o 2 % vive en una obscena opulencia.

La verdadera guerra económica, y es a muerte, es la que el MADURISMO ha impuesto, por la crueldad y fuerza, a todos los venezolanos.

CORRUPCIÓN DE MONÓMEROS (PRIMERA PARTE)

Relación de Partidos de la MUD con el régimen

Más allá de los errores políticos, que se han cometido en el desarrollo del GOBIERNO INTERINO, sería muy injusto desconocer que se ha desprendido de él un minucioso y arduo trabajo por garantizar los activos del ESTADO venezolano. Evidencia de ello es la protección que se ha dado a CITGO, por las pretensiones de CRISTALEX, y por supuesto el polémico caso de la empresa Monómeros establecida en Barranquilla.



Lo primero que debe estar de relieve es la estrategia que se trazó para el manejo de los activos: los partidos políticos agrupados en la MUD; AD-PJ-VP y UNT convinieron, a partir de la elección de la Asamblea Nacional 2015, que la toma de decisiones se ejecutaría de forma consensuada, como un elemento que les permitiera garantizar la gobernabilidad y la unidad entre ellos. Lamentablemente, esta acción posibilitó que algunos abusaran de su investidura de funcionarios públicos, y con el poder e influencias realizaran un mal uso intencional, de los recursos financieros a los que tuvieron acceso a través de sus recomendados a la junta directiva de la empresa Monómeros S.A, y de esta forma obtener ventajas económicas para su provecho personal, lesionando gravemente los activos del país supuestamente en “custodia” del régimen.

Luego de estridentes denuncias y reclamos de los trabajadores, que motivaron a renunciar a miembros de la directiva, se profundizó la alianza de AD y PJ. Con el convergente motivo de la corrupción, decidieron ir a fondo con la designación del gerente GUILLERMO RODRÍGUEZ LAPREA, recomendado por el Partido ACCIÓN DEMOCRÁTICA. RODRÍGUEZ LAPREA venía de ser representante de la empresa Insumos del Pacífico, desde donde intentó fallidamente hacer negocios con MONÓMEROS, los cuales ejecutaría en los mismos términos que pretendía, pero ahora desde su condición de gerente, con la empresa Lion Street Venture, registrada en Panamá en el año 2018, la cual fue objetada severamente por el sindicato de trabajadores de Monómeros S.A, (SINTRA-MONOMEROS), quienes advertían que los contratos atentaban contra los activos de la empresa y su normal desempeño.

La gerencia de GUILLERMO RODRÍGUEZ LAPREA también fue cuestionada por los trabajadores, por ejecutar contratos con sobrepagos con las empresas Norpack y Génesis, contratos por más tiempo que el permitido en los estatutos de la empresa. La respuesta a las críticas fue modificar los estatutos, para tener un manejo ilimitado de los tiempos y los montos de los contratos. Su gerencia también se vio obligada a ordenar pagos por indemnización a los trabajadores de la empresa Merco, que tenía los contratos por la administración del régimen de NICOLÁS MADURO, ejerciendo los pagos por arreglos con el bufete de abogados Espriella Lawyers, quienes por muchos años fueron los abogados en COLOMBIA de ALEX SAAB y de la petrolera Rusa Rosneft, lo que evidencia una vez más las relaciones existentes entre los líderes de AD y PJ con el régimen, en operaciones financieras en detrimento de los activos del Estado.

LAS ACCIONES DEL ESTADO COLOMBIANO Y LA POSICIÓN DEL PRESIDENTE JUAN GUIDÓ

La empresa MONÓMEROS Colombo Venezolana S.A, es la compañía más representativa en el sector de abonos y fertilizantes en el hermano país, con una influencia del 40% del mercado. La evidente corrupción ha obligado a la Superintendencia de Sociedades a estrechar su vigilancia y someterla a control bajo resolución 301-004466, toda vez que, para el desarrollo del campo y la industria agrícola colombiana, se hace indispensable, por lo tanto, protección ante la quiebra inminente.

En vista de la trascendencia de la empresa, en la casa de Nariño se celebró reunión donde



vincularon al gerente general GUILLERMO RODRÍGUEZ LAPREA con los representantes del Banco de Desarrollo Empresarial de Colombia (Bancoldex) y del Banco Agrario colombiano. Persuadido por la administración de IVÁN DUQUE, para ayudar a reflotar económicamente la empresa, a través de líneas de crédito constantes a posterior de los acuerdos primarios celebrados al más alto nivel, el presidente de BANCOLDEX, se trasladó hasta Barranquilla, a las instalaciones de MONÓMEROS, en compañía de 5 gerentes, con la disposición de revisar los estados financieros de la empresa y a solicitar recaudos que permitiesen soportar las líneas de créditos que estaban ya concertadas. La conducta del gerente fue de no recibir al presidente del banco y a los gerentes, cerrando así toda posibilidad de auxilio financiero para la empresa.

Esta decisión afectó la posibilidad de reflote planteada, y, por supuesto, las relaciones de la empresa con la banca y con el gobierno de COLOMBIA, dejando a demás profundos desencuentros con los articuladores políticos del gobierno Interino que se suponía eran garantes del normal desarrollo de lo pautado, responsa-

bilidad que recaía directamente en JULIO BORGES, en su condición de canciller del GOBIERNO INTERINO.

En vista de estos escandalosos acontecimientos, el presidente Interino, JUAN GUAIDÓ, ha manifestado públicamente que fue un error delegar las tareas del ESTADO a recomendaciones de los partidos. En vista de ello propuso el DECRETO N° 38, para la reestructuración inmediata de la junta directiva, que fue rechazado por una alianza frontal de los partidos AD y PJ, en compañía del partido UNT, los cuales actúan ferozmente para evitar la reestructuración y todas las investigaciones con relación a la corrupción que allí se han manifestado. Su encubrimiento ante una serie de hechos absolutamente demostrados los hace responsables de la quiebra de la empresa y de asociaciones estratégicas con factores de la tiranía de NICOLÁS MADURO y reproduce el enfrentamiento con el partido VP y la fracción 16 de julio, quienes asumen la necesidad de reestructurar MONÓMEROS y de realizar una investigación transparente. En el caso de VP, al menos acompaña la necesidad de la reestructuración, a pesar de haber sido parte de la designación de quienes han incurrido en claros delitos.

En la próxima entrega del Insight analizaremos la negativa a reestructurar la Junta Directiva de MONÓMEROS.

¿AGRAVARÁ EL 21N LA DIVISIÓN O PROPICIARÁ LA UNIÓN?

A pocos días de celebrarse el evento electoral del 21 de noviembre no se sabe, a ciencia cierta, qué va a ocurrir. La primera interrogante es si la gente

saldrá a VOTAR. Hay todavía, aunque cada vez menos, quienes propician la abstención, alegando que participar legitima al régimen. Otros alegan, y no sin razón, que esa postura política no ha servido, hasta ahora, para debilitar al régimen de facto y que ir a votar el próximo domingo, no debe ser visto como un apoyo al régimen, (todas las encuestas serias señalan que este tiene un rechazo superior al 80%) y que asistir a las mesas puede ser considerado como un acto de PROTESTA social y no como una contienda normal democrática, en la cual se puede elegir al representante más calificado.

Sabemos que no estamos en DEMOCRACIA y que el régimen tiene una larga praxis de desconocer a un gobernador electo con el voto popular, como sucedió en la pasada elección a los gobernadores del Zulia y de Bolívar, y los que toleró fue porque accedieron a juramentarse ante la ilegítima Asamblea Nacional Constituyente. Y, a pesar de ello, les nombraron un protector del estado, a quien le otorgaron la mayoría de los recursos financieros para que ejecutaran las obras necesarias.

Muchos se preguntan para qué sirve votar, si, a quien se elija, no va a poder gobernar plenamente. La única explicación válida sería que participar el



21N es un acto de MOVILIZACIÓN POLÍTICA a través del cual se reactiva a la gente en las calles y se podrá mostrar el descontento votando en contra de los diversos candidatos del PSUV.

Lamentablemente, si la oposición se mantiene desunida y no se logran candidatos unitarios, el impacto perderá fuerza, lo que permitirá a muchos candidatos del régimen ganar.

Si los resultados terminan siendo negativos para los opositores, pero la asistencia al evento fue nutrida, eso podría servir para que prospere una reagrupación opositora y pierdan espacios políticos aquellos que hayan contribuido a la derrota opositora.

Es evidente que gran parte de la dirigencia política actual opositora está esclerotizada y estructuras como el G4, producto del resultado electoral de 2015, no se pueden prolongar en el tiempo, porque las organizaciones políticas tendrán más temprano que tarde ser validadas por elecciones libres. En ese sentido, aunque lo del 21N no sea una verdadera ELECCIÓN, si dejará traslucir cuál es el verdadero apoyo popular a los actuales partidos políticos opositores, por eso, el 21N podría convertirse en un primer punto de corte y no dudamos que a partir de esa fecha el panorama político opositor será muy distinto del que hasta ahora ha prevalecido.

Pero es bueno recordar que los acontecimientos políticos no se desenvuelven linealmente y que los hechos imprevistos, o cisnes negros, suelen ocurrir cuando menos se lo piense y alterar lo que se creía que iba, o tenía que, ocurrir, por eso, creemos que el año 2022 será de grandes cambios o acomodos, que producirán un paisaje político inimaginable hoy.



BIDEN SE APUNTA FINALMENTE UN TRIUNFO

La aprobación del paquete financiero para la reconstrucción de la obsoleta infraestructura norteamericana por la Cámara de Representantes se logró a través de un reñido y difícil acuerdo bipartidista parcial 228 votos a favor 206 en contra. Es una prueba de la capacidad negociadora del presidente BIDEN para lograr que su proyecto principal de lograr los fondos necesarios para rejuvenecer la economía después del CORONAVIRUS. Este es el programa más ambicioso que se ha hecho en EE.UU. después de la gran recesión.

A través de esta ley se podrán reconstruir y modernizar, carreteras, puentes, vías de ferrocarril, aeropuertos o puertos anticuados, mejorar las conexiones por Internet, actualizar la red eléctrica, mejorar la calidad del agua e incentivar el uso de vehículos que no usen combustibles.

Es cierto que no se aprobaron los dos billones de dólares que aspiraba, pero lograr 1,2 billones con apoyo de algunos Republicanos y, sobre todo, de unos reacios Demócratas -que en la izquierda del partido querían más y en los moderados que querían menos- es ciertamente un buen resultado. Tal vez la razón de que los Demócratas terminaran

apoyando el proyecto de ley fue la pérdida de la gobernación de VIRGINIA y el difícil triunfo en NEW JERSEY. Pero sobre todo creemos que, aquí influyó el hecho de que, de manera inteligente, NANCY PELOSI pospuso por 15 días la aprobación del otro paquete, el de responsabilidad social, clave para BIDEN, para que se configure su eslogan “Build back better”.

El presidente y el partido demócrata necesitaban esta ley para evitar perder la mayoría en el Congreso en las elecciones de 2022, ya que esas inversiones generarán un impacto en los 50 estados de la Unión.

EL PP Y EL ENFRENTAMIENTO ENTRE AYUSO Y CASADO

En el seno del PP cada día qué pasa se hace más evidente el conflicto sobre quién será el líder de ese partido en la comunidad de Madrid. Por un lado, está la posición de la dirección de GÉNOVA, que no quiere que AYUSO acumule más poder y con ello le haga sombra a CASADO. Por otro, AYUSO no quiere ser menos que los otros barones del partido y, por ende, no está dispuesta a ceder en su ambición de ser elegida como la cabeza del PP en la comunidad madrileña.



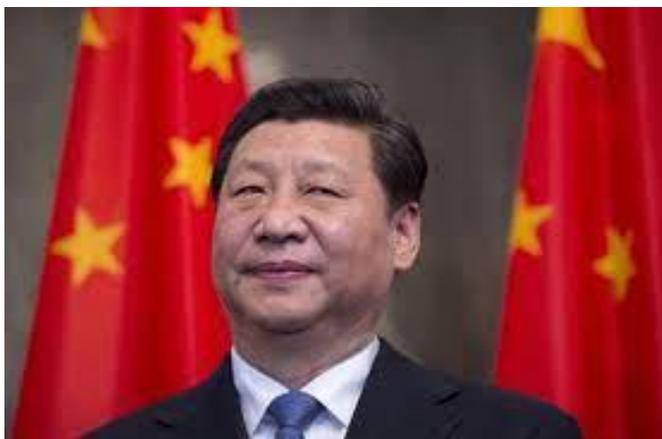
¿Qué puede ocurrir si no llegan a un acuerdo y se produce una ruptura entre las dos figuras más emblemáticas hoy del PARTIDO POPULAR? Sería posible que AYUSO llegue a un acuerdo con VOX, lo que podría significar un cambio político importante en ESPAÑA, que afectaría al actual binomio político PSOE/PP.

Lo sensato es que prevalezca la cordura y que los partidos políticos españoles -como los nuestros- vean más allá de la obtención y permanencia en el poder y muestren una visión política clara y coherente de cómo enfrentar el difícil futuro que se cierne sobre su país.

XI JIN PING, CAMINO A LA PRESIDENCIA VITALICIA

Esta semana se reúne la élite del partido comunista de CHINA para revisar los logros históricos de esa organización política, pero, sobre todo, para consolidar el liderazgo de XI JIN PING. Esta será la tercera ocasión en la historia del PCC que se entroniza a un líder supremo.

La primera fue en 1945, cuatro años antes de la fundación de la REPÚBLICA POPULAR, que le sirvió a MAO para apuntalar su control absoluto sobre el partido y purgar todos sus adversarios.



La segunda fue en 1981 con DENG TSIAO PING ya al mando y en la que este afirmó que Mao fue 70% acertado y 30% no.

La tercera es la que está en curso y de ella se espera que declaren a XI como el legítimo heredero de un proceso que viene desde la fundación del partido y lo capacita para conducir la nueva era.

XI JIN PING, a sus 68 años, ya no tiene límites para mantenerse en la presidencia ya que, además, cuenta con el respaldo una fuerte popularidad por sus campañas anticorrupción, por haber logrado reducir considerablemente la pobreza extrema, y, por si fuera poco, por la importancia que bajo su mandato ha ido consolidando a CHINA en el panorama geopolítico mundial.

Está por verse si en ese cónclave se tratará el tema de las relaciones con los EEUU. Es importante notar que el presidente BIDEN designó como embajador en CHINA a William J. Burns, posiblemente el más hábil diplomático norteamericano de las últimas décadas y quien habiendo servido bajo 8 Secretarios de Estado, se había retirado para presidir el Carnegie Endowment for International peace.

NICARAGUA, UN BALÓN FE ENSAYO

El irritó gobierno de DANIEL ORTEGA desafía a la constitución internacional aduciendo que no le importan las sanciones, porque cree que instituciones como el Banco Mundial, que le prestó 400 millones de dólares por la pandemia, continuará haciéndolo y que VENEZUELA algo le dará.

Ahora las sanciones de Estados Unidos, Europa y de la OEA le lloverán encima. En esta organización, por cierto, sólo MÉXICO y ARGENTINA rechazaron desconocer la farsa electoral, usando el manido recurso de la no intervención.



Basta ver si ahora de verdad la comunidad internacional se va a enseriar con la dictadura nicaragüense. Como era, por decirlo coloquialmente la sardina en un mar de tiburones, no le prestaron mucha atención y dejaron que transitara cómodamente a la implantación de una dictadura, que se parece mucho a la de Somoza. Ha enviado al exilio a quienes fueron importantes figuras del SANDINISMO, como su hermano Humberto que fue ministro de la Defensa y a SERGIO RAMÍREZ, que fue vicepresidente y uno de los líderes principales de la revolución sandinista, y ha hecho lo mismo con otros y otras que lucharon contra la dictadura somocista.

Ahora, aunque se proclame de izquierda, lo que la realidad es que es otra manifestación de las eternas dictaduras bananeras, que no tienen otra ideología que la pasión de mandar sin límites. Por algo NICOLÁS MADURO lo felicitó, al igual que DÍAZ CANEL.

Lo que acaba de hacer ORTEGA es un balón de ensayo, y, aunque NICARAGUA de por si no pesa nada, la falta de reacciones fuertes e impactantes por parte de los países democráticos puede darles alas a otros aspirantes a gobernar al margen de la legalidad occidental.

SOLO RUSIA, IRÁN Y VENEZUELA HAN RECONOCIDO A ORTEGA

La realineación de fuerzas en el ámbito internacional está en marcha. Los gobiernos autocráticos actúan en diversos escenarios para poner a prueba los valores occidentales del liberalismo, es decir, de la democracia.

Este nuevo frente de combate no tiene nada que ver con un enfrentamiento ideológico entre izquierda y derecha, ya que es difícil catalogar a PUTIN, ERDOGAN, ORTEGA, MADURO, LUKASHENKO.

Lo que si los identifica es ser ANTILIBERALES, es decir, que no creen en la democracia, en la separación de poderes, la libertad, el respeto a los DDHH y les gusta el poder sin límites y, por ende, la presidencia vitalicia.

A nivel mundial lamentablemente esa tendencia es creciente y es unida, tardíamente diríamos, a la condena del colonialismo, imperialismo y otras acciones emprendidas por Occidente en los siglos pasados. Pero lo que definitivamente les repele es la alternancia en el PODER.

Las democracias no pueden ser tan pasivas frente a estos nuevos gobiernos autocráticos, que se disfrazan de populistas, porque, sucumbir ante el retorno de las monarquías absolutas vestidas con el manto de la República, más temprano que tarde nos llevará a enfrentamientos bélicos entre diversas expresiones de NEONACIONALISMO.

REVOLUCIÓN CUBANA CONTRA LA REVOLUCIÓN

El pasado 12 de julio la férrea tiranía cubana se llevó una sorpresa que su jefatura no supo



manejar, excepto con reacciones típicas: detenciones, maltratos, cárceles atiborradas. Una REBELIÓN ciudadana que comenzó como un día más, tiempo antes, en la pequeña población de SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS, hasta ese día conocida sólo por su creatividad musical y cultural.

Fueron ellos los inventores de ese letal slogan y su canción que anulan la vieja consigna fidelista “¡Patria o muerte, venceremos!”, transformada por el pueblo de San Antonio de los Baños en la hoy muy popular “¡PATRIA Y VIDA, VIVIREMOS!”.

El 12 de julio las calles de las principales ciudades cubanas de punta a punta de la alargada isla, incluyendo como epicentro a LA HABANA, se llenaron de ciudadanos de todas las edades y niveles, pero especialmente jóvenes, que salieron a manifestar con toda la paz posible, en rechazo a los errores, la represión y las carencias de una Revolución Cubana con sesenta años de tiranía a cuestas.

La reacción de MIGUEL DÍAZ-CANEL, burócrata formado en la perseverancia comunista, pero sin el esplendor seductor de Fidel Castro, fue rechazar la protesta y amenazar con la salida a la calle de “los comunistas”, que, aparte de las patrullas y desconcertados efectivos policiales, nunca se vieron.

Todo pareció quedar bajo control y regresar al miserable status de sesenta y dos años, pero este lunes 15 de noviembre podría narrarse una nueva historia en la Cuba hambrienta que sólo logra subsistir por la dureza de policías y cárceles, y los dólares del turismo, pero que, en seis décadas de control absoluto, ha creado una eficiente estructura de espionaje y de implacable ferocidad en la inmovilidad de los ciudadanos por generaciones pero ha sido alarmantemente incapaz de alimentarlos y de permitirles algún bienestar.

La Virgen, la Iglesia y los nuevos soñadores con voluntad revolucionaria

La Madre Superiora de las Hermanas de la Caridad de Cuba, SOR NADIESKA ALMEIDA HC, ha difundido públicamente un mensaje en el cual pregunta “¿Cómo vamos a seguir permitiendo el reinado de la violencia entre nosotros?”, denuncia que “desde la propuesta de la marcha pacífica, planificada con antelación y respeto, también con una invitación clara a la libertad de expresión, derecho de cualquier ciudadano en cualquier lugar del mundo, desde esa respetuosa propuesta, hemos sido testigos de respuestas totalmente contrarias, incluso arbitrarias: actos de repudio, llamadas telefónicas amenazantes, golpizas propiciadas por agentes de la policía, quienes supuestamente están para acompañar y proteger a todo el pueblo, citaciones para advertencias, detenciones de jóvenes, difamaciones en medios oficiales” e invita a que “detengamos la violencia, ésa de la que muchos están siendo víctimas” y advierte que “basta ya de dejar que este pueblo siga sumergiéndose en la pobreza y de hacer caer la responsabilidad en quienes no la tienen”, entre otros llamados y precisiones, pero que es un clarísimo mensaje al régimen de Díaz-Canel y del Partido Comunista Cubano.

Un llamado que coincide plenamente con el de los Obispos cubanos contenido en la Carta de la Conferencia de Obispos Católicos de CUBA, en la cual llaman a “evitar la violencia y permitir que todos sean escuchados”, referencia clarísima a las autoridades duramente represoras que bloquean toda expresión ciudadana que no sea la dictada por el régimen. En la Carta, documento oficial difundido en su página web, los obispos cubanos advierten que “notan el aumento de un clima de tensión y confrontación que no es saludable ni beneficia a nadie”. También referencia directa al régimen, ya que lo primero que han hecho los convocantes a la manifestación nacional de este lunes 15 DE NOVIEMBRE, es insistir en la manifestación pacífica, sin violencia, y advierten que “cualquier acto de violencia entre nosotros ya sea física, verbal o psicológica hiere gravemente el alma de la nación cubana y contribuye todavía más al pesar, al sufrimiento y a la tristeza de nuestras familias”, precisión también muy precisa al régimen que da órdenes y amenaza y a los cuerpos policiales que golpean reprimen, arrestan, interrogan con violencia profundamente injustas.

No contentos con el llamado a evitar la violencia, los Obispos cubanos exaltan la DEMOCRACIA, “todo cubano debería poder expresar y compartir libremente y con respeto a sus opiniones personales, su pensamiento o sus convicciones incluso cuando disienta de la mayoría”, ¿qué mejor descripción de la opinión y libre pensamiento en democracia?, además de clamar por la liberación de los innumerables presos políticos en la isla.

El intelectual que figura como principal proponente y convocante de la manifestación nacional de este LUNES 15 DE NOVIEMBRE, el joven YUNIOR GARCÍA AGUILERA, quien es el dirigente del movimiento Archipiélago y quien vive y da la cara dentro de Cuba, en una densa carta al pueblo cubano que se ha difundido

intensamente, empieza recordándole a los cubanos que el próximo año cumplirán 70 sin democracia y que sus propios padres, como los de millones de cubanos, jamás pudieron elegir su propia ideología ni partido ni pensamiento ni Presidente, que siempre debieron estar sometidos a la voluntad de los represores –tiene la delicadeza de no mencionar a los Castro, todos los cubanos conocen al líder fallecido, el heredero moribundo y los numerosos cómplices sin iniciativas de cambios- sin poder ser diferentes.

En su carta el joven dirigente García Aguilera, que no se oculta, propugna una CUBA que sea “una nación a la que todos puedan regresar cuando quieran piensen como piensen, y de la que nadie más quiera marcharse”. Recordó que “la Revolución prometió derechos, libertad, justicia y elecciones libres, pero en su lugar nos convertimos en un apéndice soviético”, que la Cuba revolucionaria de los CASTRO se convirtió en territorio del pensamiento único, la censura permanente y la persecución política como pan de cada día de cada cubano, y de la miseria que incluso aumentó con el fin de la Guerra Fría.

Señala que ya pagó al Estado por sus estudios trabajando, cortando caña, recolectando papas y café, se siente agradecido con sus maestros, pero no con un Estado al cual ya le pagó la educación recibida, y que sólo le ha dado esclavitud, no se estudia para ser esclavo, se sufre.

Los cubanos de hoy no se están enfrentado al poder y la rigidez del Estado por dinero, sería estúpido, lo hacen por convicciones, no reciben órdenes de insubordinarse, lo hacen porque sienten que deben hacerlo.

Llama a marchar este 15 DE NOVIEMBRE “sin odio”, para conquistar con civismo el derecho que se les ha negado por 62 años, y ese día el mundo entero estará mirando a CUBA.

Tiene razón en todo lo que dice y tiene razón en la mirada del mundo a CUBA y los cubanos. Ese día, LUNES 15 DE NOVIEMBRE, el régimen perderá aplastantemente y por cada bastonazo, insulto o detenido, perderá más.

Este LUNES 15 DE NOVIEMBRE será fecha de fiesta para la revolución cívica de los cubanos contra una revolución que ya naciendo se convirtió en tiranía y sucesión de mentiras. Este LUNES 15 DE NOVIEMBRE también debe ser día de suma atención para los venezolanos, llamados a votar de nuevo por un régimen que lleva ya veintidós años engañándolos con fracasos presentados como originalidades y como consecuencia de extranjeros.

Si para los cubanos es día de fiesta del espíritu cubano y de la dignidad de ese pueblo, para los venezolanos debe ser día de plena atención.

GLASGOW, UNA ESPERANZA O UNA DESILUSIÓN

Al terminar de escribir este reporte aún no había concluido la CUMBRE AMBIENTAL DE GLASGOW, por lo que sólo podemos hacer consideraciones preliminares. Sin embargo, hay algunos elementos positivos, aunque probablemente insuficientes.

Podemos considerar como algo importante y relevante la declaración firmada por más de 100 países, destinada a detener la DEFORESTACIÓN para el 2030. Lo negativo es que eso no es vinculante y que, por lo tanto, dependerá de la buena voluntad de cada país signatario.

El tema esencial, que es el de llegar a la meta de cero emisiones, tuvo una respuesta inquietante de parte del primer ministro indio, NARENDRA MODI, quien señaló que su país lo podrá alcanzar sólo en el 2070, fecha que supera la aspiración de la mayoría que ocurra en el 2050.



Muchos califican ya a GLASGOW como otro fracaso. Entre ellos el propio BORIS JOHNSON, aunque otros no pierden la esperanza que en los últimos días se logre algo. Esperemos que así sea, porque, así como la COVID-

19 paralizó al planeta por más de un año y afectó la economía mundial, un desastre climático podría tener consecuencias mucho peores que la pandemia. Lamentablemente, la racionalidad no es la virtud principal de la mayoría de los jefes de Estado o de Gobierno.

TO OVERSHARE

¿EL 5 DE ENERO CESA EL INTERINATO PRESIDENCIAL?

Este es un tema de capital importancia, ya que, al concluir el próximo 5 de enero la prórroga del periodo de la Asamblea Nacional de 2015, hay quienes sostienen que eso implica, no solo el cese de las actividades de la Comisión Delegada, que ha venido ejerciendo las funciones parlamentarias con base en el ESTATUTO PARA LA TRANSICIÓN, sino que también ello implicaría el cese de las funciones del PRESIDENTE ENCARGADO de la República Bolivariana de VENEZUELA. Indudablemente que esta tesis



proviene, en primer lugar, del Régimen, pero, lamentablemente, esa conseja ha permeado a cierto sector de la oposición que desea aprovechar esta circunstancia para defenestrar el liderazgo de JUAN GUAIDÓ, cuya aceptación, con un 34% reflejado en las encuestas, lo coloca por encima de todos los líderes opositores y los del régimen.

No obstante, otro sector muy calificado afirma que, al no ser reconocida la presidencia de MADURO, por no ser legítimo su arribo al poder, de ipso iure queda prorrogada la PRESIDENCIA INTERINA hasta que se sea elegido un nuevo presidente de la República en unos comicios libres, transparentes y verificables.

Para discernir cuál es la verdad jurídica sobre este tema, ANALÍTICA ha organizado para el próximo 23 de noviembre un Conversatorio con cinco connotados constitucionalistas, que darán razón

de lo que ocurrirá el 5 de enero, jurídicamente hablando, con respecto a la PRESIDENCIA INTERINA.

El tema es de gran relevancia, porque de prevalecer la argumentación del régimen, todos los activos internacionales de la República, que actualmente están tutelados por el presidente GUAIDÓ, pasarían automáticamente al control de NICOLÁS MADURO.

CHINA Y EEUU COOPERAN

Una buena noticia proveniente de GLASGOW fue el acuerdo alcanzado en el último minuto entre CHINA y EEUU, según el cual ambas potencias trabajarán juntas para reducir el CALENTAMIENTO GLOBAL. Este acuerdo es algo auspicioso, ya que por lo general lo que se ve en las noticias son los desacuerdos, a veces virulentos, entre las dos súper potencias mundiales. Ojalá el nuevo embajador NICHOLAS BURNS, uno de los más importantes diplomáticos norteamericanos, allane el camino para que prevalezca el entendimiento por encima de un estéril y peligroso enfrentamiento.



“INSIGHT POLÍTICO” es propiedad intelectual de Analitica.com para consumo exclusivo de sus suscriptores destinatarios. Por lo tanto, queda totalmente prohibida su reproducción total o parcial.